



STRH

202451600001436

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 143 DE 2024
“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL(LA) Director General DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que en el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084 GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO** se encuentra nombrado con carácter ordinario **GIAN CARLO SUESCÚN SANABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.168.454.

Que mediante Resolución No. 139 del 24 de enero de 2024, la Dirección General del Instituto aceptó la renuncia presentada por **GIAN CARLO SUESCÚN SANABRIA**, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**, a partir del primero (1) de febrero de 2024, quedando el mencionado empleo en vacancia definitiva.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.665.209, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.



STRH

202451600001436

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 143 DE 2024
“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 11 de enero de 2024, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**, previo a la designación en el empleo **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 16 de enero de 2024 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.665.209, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA** de la **DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Catorce Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos M/cte. (\$14.293.941,00) y gastos de representación de Siete Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Un Pesos M/cte. (\$7.146.971,00).

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



STRH

202451600001436

Información Pública Clasificada

RESOLUCIÓN NÚMERO 143 DE 2024
“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Dada en Bogotá D.C., en Enero 25 de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General

Firma mecánica generada el 25-01-2024 11:43:52 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Aprobó: SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILVER DARIO CUELLAR PEREZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos